



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 4

### CLAUSULA ADICIONAL NO. 2 A LA ORDEN DE SERVICIO 23 DEL CONTRATO MARCO NO. 202300089

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	IUD2023238 IU Digital de Antioquia
<b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b>	31/03/2024
<b>CONTRATO MARCO</b>	202300089
<b>OBJETO CONTRATO MARCO</b>	Prestación de servicios integrales de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, así como la prestación de servicios de vigilancia electrónica, monitoreo de alarmas y afines.
<b>VALOR CONTRATO MARCO</b>	Indeterminado
<b>PLAZO CONTRATO MARCO</b>	15 de mayo 2024
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022
<b>NIT</b>	901.682.906-1
<b>ORDEN DE SERVICIO:</b>	202300091-23
<b>OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO</b>	Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada regulados por la superintendencia en la sede Nodo Subregional Valle de Aburrá ubicada en el Centro Cívico de Antioquia «Plaza de Libertad» de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.
<b>PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:</b>	Desde el catorce (14) de diciembre de 2023 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
<b>VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:</b>	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$404.199.452)
<b>CLAUSULA ADICIONAL 1</b>	<b>Ampliación:</b> Desde el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 hasta el diecisiete (17) de marzo de 2024
<b>CLAUSULA ADICIONAL 2</b>	<b>Ampliación:</b> Desde el dieciocho (18) de marzo de 2024, hasta el 31 de marzo de 2024.
<b>VALOR FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 23:</b>	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$404.199.452)
<b>PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO 23:</b>	Desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2024

La presente constituye la cláusula adicional No. 2 a la Orden de Servicio N°23 del acuerdo marco 202300089, cuyo objeto es la "Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada regulados por la superintendencia en la sede Nodo Subregional Valle de Aburrá ubicada en el Centro Cívico de Antioquia «Plaza de Libertad» de la Institución Universitaria Digital de Antioquia", previas las siguientes.

	<b>CLÁUSULA ADICIONAL</b>	<b>Código:</b> FT-M3-GJ-27
		<b>Versión:</b> 01
		Página 2 de 4

**CONSIDERACIONES:**

- A. El 31 de marzo de 2023 entre INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No IUD2023238 cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de Administración Delegada de los Recursos entregados por la IU Digital de Antioquia para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada con elementos de apoyo tecnológico en la sede Nodo Subregional Valle de Aburrá ubicada en el Centro Cívico de Antioquia «Plaza de Libertad»” del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín en la Carrera 55 # 42 – 90 Interior 0101, el plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses, computados desde el primero de abril hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra lo primero que ocurra y un valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. (\$305.003.443), incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.
  
- B. El 01 de abril de 2023 entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS – ESU y UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 se suscribió la orden de servicio No 2 del acuerdo marco 202300089, cuyo alcance comprendía la “Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada regulados por la superintendencia para la IU Digital, la EDU y Teled Medellín” por un valor de SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$740.213.464) Incluido IVA y un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, la cual se ejecutó a su cabalidad todos los recursos asignados y en el plazo establecido de la IU Digital.
  
- C. El 14 de diciembre de 2023 entre INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación para adición y prórroga Nro. 01 al contrato interadministrativo Nro. IUD2023238 cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de Administración Delegada de los Recursos entregados por la IU Digital de Antioquia para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada con elementos de apoyo tecnológico en la sede Nodo Subregional Valle de Aburrá ubicada en el Centro Cívico de Antioquia «Plaza de Libertad” para prórroga hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra y adicionar un valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M.L. (\$152.501.722).
  
- D. El 14 de diciembre de 2023 entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS – ESU y UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 se suscribió la orden de servicio No 23 del acuerdo marco 202300089, cuyo objeto es la “Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada regulados por la superintendencia para la IU Digital y la Secretaría de Educación”, por un valor de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS. (\$404.199.452) distribuidos así: **IU Digital** un valor de \$143.396.071 y **Secretaría de Educación** un valor de \$260.803.381 y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023.
  
- E. El 29 de diciembre de 2023 entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS – ESU y UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 se suscribió la cláusula N°1 a la orden de servicio



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 3 de 4

No 23 del acuerdo marco 202300089, cuyo objeto es la “Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada regulados por la superintendencia para la IU Digital y la Secretaría de Educación” ampliando la ejecución de esta, hasta el 17 de marzo de 2024.

- F. El 15 de marzo de 2024 se suscribió la cláusula N°1 al acuerdo marco 202300089 con el aliado proveedor UNIÓN TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022 para ampliar su ejecución hasta el 15 de mayo de 2024, aceptada por el aliado proveedor en la comunicación con radicado recibido No 20241001461.
- G. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de marzo de 2024, mediante escrito radicado No.20240001539 la Supervisión del contrato No. 202300089 presentó la justificación para ampliar hasta el 31 de marzo de 2024 de acuerdo con la modificación Nro. 01 al contrato interadministrativo Nro. IUD2023238 con fecha de terminación el 31 de marzo de 2024.
- H. A la fecha, con cargo al contrato No 202300089, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	valor
202300089-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	10.363.130.052
202300089-2	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	740.213.464
202300089-3	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	81.896.361
202300089-4	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	1.543.408.504
202300089-5	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	6.223.785.190
202300089-6	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	188.934.234
202300089-7	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	70.762.291
202300089-8	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	250.957.970
202300089-9	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	1.239.189.920
202300089-10	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	137.301.956
202300089-11	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	758.063.941
202300089-12	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	347.562.597
202300089-13	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	208.170.545
202300089-14	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	485.911.192
202300089-15	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	485.911.192
202300089-16	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	196.045.533
202300089-17	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	216.588.043
202300089-18	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	65.348.434
202300089-19	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	292.064.872
202300089-20	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	33.011.386
202300089-21	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	325.160.730
202300089-22	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	130.215.344
202300089-23	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	404.199.452



## CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 4 de 4

Contrato	Proveedor	valor
202300089-24	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	715.729.623
202300089-25	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	782.177.957
202300089-26	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	5.046.400.440
202300089-27	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	62.238.792
202300089-28	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	418.950.161
202300089-25-1	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	446.473.328
202300089-25-2	UNION TEMPORAL ESU SERGLOBAL 2022	348.802.690
<b>TOTAL</b>		<b>32.608.606.194</b>

### Por lo anterior, las partes acuerdan:

**PRIMERO:** Ampliar el plazo hasta el 31 de marzo de 2024 en concordancia con el contrato interadministrativo Nro. IUD2023238 IU Digital de Antioquia que se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2024.

**SEGUNDO:** Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de la presente cláusula adicional No 2 a la orden de servicio 23 del Contrato marco 202300089.

**TERCERO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 15 de marzo de 2024.

**ESU**

  
**ANGÉLICA MARIA LÓPEZ GARCÉS**  
Subgerente de Servicios

**ALIADO**

  
**SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA**  
Representante Legal

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro-Subgerente Administrativo y Financiero 

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General 

Revisó: Leidy Laura Graciano - Líder Unidad Estratégica de Seguridad 

Revisó: Cristian Ferney López- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Juan David Calderón – Auxiliar Administrativo – Unidad de Seguridad 